Tex Mex News
EDITOR Y DIRECTORA:
Rosana Narez
ANUNCIATE CON NOSOTROS
817-394-8894
WWW.TEXMEX-NEWSPAPER.COM
Enterate
INFORMATE, PARTICIPA

SOMOS EL No.1 en TEXAS

PERIÓDICO EN ESPAÑOL

Tex News Mex NOTICIAS

LA VOZ PARA NUESTRA COMUNIDAD HISPANA EN TEXAS

NOTICIAS REALES, PERIODISMO PURO.

/TexMexnoticias/ Publicación Quincenal / Ejemplar Gratuito www.texmex-newspaper.com JULIO 24, 2026

Argentina recoge firmas para repetir la final del Mundial

La final del Mundial entre España y Argentina continúa acaparando titulares días después. La afición albiceleste señala que el árbitro perjudicó a la selección de Scaloni y han iniciado una campaña para reclamar la repetición del encuentro.

La aficionada Gisela Sánchez ha sido la encargada de materializar la petición en la plataforma Change.org, donde ya ha recogido más de 65.500 firmas de seguidores argentinos cabreados e indignados por el arbitraje.

La impulsora de la propuesta señala que el arbitraje del esloveno Slavko Vincic desfavoreció a Argentina en la final, y pide a la FIFA que analice el encuentro y tome medidas al respecto. Aunque el organismo rector sostiene que la repetición de un partido solo podría efectuarse en circunstancias excepcionales contempladas por los reglamentos deportivos o por una resolución de los órganos competentes.

La última vez que se repitió un partido por un fallo arbitral fue hace 20 años. En un partido clasificatorio entre Uzbekistán y Bahrein para el Mundial de 2006, se terminó por realizar de nuevo, debido a que el colegiado aplicó de forma errónea el reglamento en una acción determinante. De hecho, tras la final del Mundial 2022 entre Francia y Argentina también se realizó una recogida de firmas. En este caso, los que la impulsaron fueron los aficionados franceses, que justificaban que varios futbolistas argentinos habían entrado al área en el penalti de Lionel Messi. Llegaron a recoger alrededor de 215.000 firmas, pero no tuvieron efecto.

EN ESTE EJEMPLAR ENCONTRARÁS

LO MÁS RELEVANTE DEL CONDADO DE TARRANT Pag. 4

SERVICIOS PROFESIONALES Pag. 8

LO MAS RELEVANTE EN JOHNSON COUNTY Pag. 3

ABRE TU MENTE CON PNL Pag. 12

LO MÁS RELEVANTE

- **Encuentran 13 dispositivos para clonar tarjetas de crédito en negocios de Dallas-Fort Worth**
- **10 medallas para México en Singapur**
- **Alerta por incendios y mas clima en varios condados de Texas.**

Tex News Mex

Estimada comunidad latina de Texas:
TexMex Media Group les da la bienvenida a este espacio informativo creado para servir, informar y conectar a nuestra comunidad. En un estado tan diverso y vibrante como Texas, nuestra voz es esencial, y este periódico nace con el compromiso de ofrecer noticias veraces, análisis responsables y contenidos que impacten su vida diaria.
Queremos ser un puente entre la información y las oportunidades, destacando el trabajo, la cultura y las contribuciones de los latinos en todo el estado.
Gracias por confiar en nosotros.!!
Educate-Infórmate-Participa!!

Con respeto

Rosana Narez
Directora/Editor/Publicista.

Tel: 817-394-8894
Email: texmexrosi@yahoo.com
texmex-newspaper.com

Coahuilenses obtienen 10 medallas para México en competencia internacional de matemáticas en Singapur

Siete estudiantes del estado representaron al país en la Singapore International Math Olympiad Challenge 2026; seis obtuvieron preseas y una participante recibió mención honorífica.

Niños y jóvenes de Coahuila regresaron a México con un total de 10 medallas tras su participación en la Singapore International Math Olympiad Challenge (SIMOC) 2026, celebrada del 17 al 21 de julio en Singapur, donde integraron la delegación nacional.

La representación coahuilense estuvo conformada por siete estudiantes. Seis obtuvieron medallas y una participante recibió mención honorífica, resultado que contribuyó al desempeño de México en una de las competencias internacionales de matemáticas más importantes para alumnos de primaria, secundaria y bachillerato.

Entre los resultados destacan los obtenidos por los saltillenses Bruno Dávila López, quien ganó dos medallas de bronce, y Gilberto Ledezma Juárez, con dos preseas de plata.

También participaron Kaleb Sandoval Venegas, de Torreón, quien obtuvo una medalla de bronce; José Emiliano Aldama García, con dos medallas de bronce; Luis Fabián Batres Burciaga, con dos preseas de bronce; Wu Lin Jiayi Emeli, quien recibió mención honorífica; y Alan Mateo Bernal Ríos, de Monclova, quien consiguió una medalla de plata.

En esta edición participaron 266 estudiantes de México, Colombia, Guatemala y Perú. La Singapore International Math Olympiad Challenge reúne cada año a alumnos de más de 50 países y plantea problemas que combinan contenidos escolares con ejercicios de nivel olímpico para fortalecer el razonamiento lógico y el pensamiento crítico.

De la generación sin humo británica a fumar en los bares alemanes: así lucha Europa contra el tabaco

Las restricciones varían entre los países, desde aquellos que permiten consumir en restaurantes hasta los que prohíben vapeadores y bolsas de nicotina.

España está un paso más cerca de prohibir fumar a los menores y vetar los cigarrillos de playas y terrazas. El proyecto de ley de tabaco, que reforma la normativa de 2005, ha comenzado su camino parlamentario después de ser aprobado en segunda vuelta este martes en el Consejo de Ministros. Entre los cambios, endurece la legislación para vapeadores y otros dispositivos, equiparándolos a los cigarrillos tradicionales. Además, prohíbe todas las formas de publicidad y promoción, incluida la cartelería en los escaparates. El proyecto no incluye

el etiquetado genérico para todas las marcas de tabaco para hacer indistinguible el empaquetado, una medida que Sumar espera introducir durante su tramitación en el Congreso de los Diputados.

El sector tabacalero reprocha que se haya avanzado sin esperar a que la Comisión Europea concluya la revisión de las directivas que regulan esta materia. Las restricciones de cada país varían. Hay algunos, como Noruega, Dinamarca e Islandia, en los que, por ejemplo, se limita la interacción de funcionarios públicos con la industria tabacalera a lo estrictamente necesario para regular sus productos y se priorizan las comunicaciones escritas.

Irlanda: primero en prohibir fumar en espacios públicos

En 2004, Irlanda se convirtió en el primer país europeo en prohibir fumar en lugares públicos. Se vetó el consumo de tabaco en organismos públicos, bares, restaurantes, centros deportivos y culturales. No está permitida la venta de vapeadores a menores y solo se puede comprar tabaco a partir de los 21 años. Su objetivo era llegar a 2025 con una sociedad libre de humo, aunque no lo han conseguido.

ENCUENTRA MÁS INFORMACIÓN RELACIONADA EN NUESTRA PÁGINA WEB
texmex-newspaper.com

La tormenta geoeconómica que Washington está escribiendo

La arquitectura del comercio en Norteamérica vuelve a estar en revisión. La tercera ronda de negociaciones bilaterales entre Estados Unidos y México para modificar el T-MEC se abre esta semana bajo una condición inusual: sin Canadá en la mesa, y en paralelo a un nuevo arancel estadounidense de hasta 50 por ciento sobre productos canadienses. Esto, no es coincidencia; es la manifestación más reciente de una tendencia consolidada en 2026, la sustitución del multilateralismo trilateral por una diplomacia comercial bilateral y secuencial, gestionada según el apalancamiento relativo de cada socio frente a Washington.

Desde que Washington decidió, el 1 de julio, no renovar el acuerdo en su forma vigente, se abrió una ventana de hasta diez años para su eventual desmantelamiento si las partes no logran un consenso. Esto marca un cambio de paradigma: durante tres décadas, el marco trilateral —del TLCAN al T-MEC— fue el ancla institucional del comercio norteamericano, garantizando previsibilidad regulatoria a cambio de una disciplina compartida. Excluir a Canadá de la ronda actual sugiere un desplazamiento hacia un modelo "hub-and-spoke", en el que Estados Unidos negocia de forma independiente con cada socio.

Así fueron los 13 minutos de Maduro ante la corte en Nueva York, donde se confirmó que el juicio en su contra será en 2027

A más de seis meses de ser detenido por fuerzas militares de Estados Unidos y de tener su primera audiencia judicial en Nueva York, el derrocado presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, volvió a la corte este miércoles para una breve jornada en la que el juez Alvin K. Hellerstein aceptó el calendario propuesto por la defensa y los fiscales para que el juicio contra el exmandatario comience el 1 de junio de 2027.

La sesión de este día duró solo 13 minutos, en los que Maduro y su esposa Cilia Flores, quien también fue capturada en el operativo estadounidense del 3 de enero, permanecieron en la sala vestidos con el uniforme penitenciario color caqui, sin esposas, y siguieron los desarrollos apoyados por un intérprete. Maduro también estuvo tomando.

Cuando llegó a la sala, saludó a sus abogados y, de lejos, a algunas de las personas entre el público. Al término de la audiencia, se quedó unos minutos para hablar con su equipo legal y, antes de retirarse, volvió a mirar a los presentes para despedirse.

El derrocado presidente, quien gobernó Venezuela desde 2013 hasta su captura en enero de este año, enfrenta cargos de narcoterrorismo, narcotráfico y armas, que él rechaza. Dentro del mismo caso, su esposa está acusada de cargos de narcotráfico y armas. Ella también se declara inocente.

Durante la audiencia de este miércoles, los abogados de la pareja y los fiscales de Estados Unidos plantearon al juez Hellerstein un calendario para desahogar mociones y entregar pruebas.

Hellerstein expresó sus dudas de que ambas partes puedan cumplir con lo que plantean y apegarse a las fechas, pero finalmente aceptó la hoja de ruta y fijó el 1 de junio de 2027 como el día en el que comenzará el juicio contra Maduro y Flores.

Barry J. Pollack, el abogado principal de Maduro, confió en que el proceso penal avanzará conforme a lo previsto.

Alertan sobre estafas contra trabajadores lesionados en Nuevo México

La Administración de Compensación para Trabajadores advirtió sobre un fraude en el que delincuentes exigen pagos para liberar beneficios o resolver reclamaciones.

La Administración de Compensación para Trabajadores de Nuevo México emitió una alerta para advertir a los trabajadores lesionados sobre una nueva modalidad de fraude en la que delincuentes se hacen pasar por funcionarios de la agencia, jueces, abogados o representantes de los tribunales para exigir pagos a cambio de supuestos beneficios o para resolver reclamaciones.

De acuerdo con la WCA, los estafadores pueden contactar a las víctimas por teléfono, correo electrónico, mensajes de texto o incluso videollamadas. En muchos casos utilizan tácticas de presión para convencer a las personas de enviar dinero de inmediato.

A TODAS LAS PERSONAS Y PARTES INTERESADAS:

Schlachter Realty Ltd. ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ, por sus siglas en inglés) lo siguiente:
Emisión del Permiso 184454 y el Permiso N334 de Nonattainment.

Esta solicitud autorizaría construcción del Centro de Datos Schlachter un campus de hiperscala ubicado situado en la intersección de Belt Line Road y Sunrise Road, desplazándose aproximadamente 1 milla al sur por Sunrise Road hasta el área del proyecto, Wilmer ETJ, Condado de Dallas, Texas 75172. Información adicional sobre esta solicitud se encuentra en la sección de aviso público de este periódico.

Alerta por Incendios y Clima

Riesgo Extremo de Incendios Forestales: Los equipos de bomberos del condado Kaufman están en alerta máxima debido a la combinación de calor extremo y sequía extrema. Las autoridades locales advierten que las condiciones que provocaron un incendio de 162 acres cerca de Terrell a inicios de mes han empeorado. El rápido crecimiento suburbano está empujando a más viviendas hacia el peligro de las llamas,.

Seguridad y Comunidad

Ascensos en Forney: El Departamento de Policía de Forney celebró ceremonias de promoción para fortalecer la seguridad comunitaria debido al rápido crecimiento poblacional del condado.

Corte Penal en Marcha: El Gran Jurado del Condado de Kaufman emitió formalmente un bloque de 21 acusaciones penales según el último reporte de la oficina del secretario de distrito.

Economía y Comercio Local

Incremento en Riesgo de Incendios: El verdadero peligro actual es el calor extremo combinado con la rápida deshidratación de la hierba. Esto mantiene a los bomberos en alerta máxima tras el reciente incendio forestal de 162 acres registrado cerca de Terrel. Aunque el Servicio Forestal de Texas no tiene listada una prohibición formal de fogatas (burn ban) activa para Kaufman, los jefes de bomberos locales piden evitar cualquier quema al aire libre debido a que las ráfagas de viento y el pasto seco pueden propagar chispas en segundos. Pronóstico: El Servicio Meteorológico Nacional estima que el panorama tardará en mejorar, ya que los modelos climáticos favorecen temperaturas por encima de lo normal y pocas lluvias veraniegas significativas para esta zona de Texas.

Renovación Comercial en Kaufman: El antiguo establecimiento de Dairy Queen en South Washington Street inició una remodelación estimada en $175,000 para transformarse y abrir las puertas de un nuevo restaurante de la cadena Zaxby's en otoño 2026.

A TODAS LAS PERSONAS Y PARTES INTERESADAS:

Oldcastle Infrastructure, Inc., ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ, por sus siglas en inglés) lo siguiente: Emisión del Permiso 184418.

Esta solicitud autorizaría la construcción de una zanja de concreto compuesto ubicado en 5814 Everman Kennedale Road, Kennedale, Condado de Tarrant, Texas 76060. Esta solicitud se esta procesando de manera acelerada, conforme a lo permitido por las reglas de la Comisión establecidas en el Título 30 del Código Administrativo de Texas, Capítulo 101, Subcapítulo J.En la sección de avisos públicos de este periódico encontrará información adicional sobre esta solicitud.

For Advertising/ Para Promover su Negocio en esta Publicación llame a Rosana Narez: 817-394-8894 /
Dános like en Facebook como: TexMex Noticias

JUEZ DE EE. UU. IMPIDE QUE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL RETIRE LOS PERMISOS DE TRABAJO A LOS INMIGRANTES.

BOSTON, julio- Un juez federal bloqueó temporalmente el martes la medida de la administración del presidente Donald Trump de impedir que decenas de miles de solicitantes de asilo e inmigrantes con Estatus de Protección Temporal (TPS) trabajen en Estados Unidos. El juez de distrito Nathaniel Gorton, de Boston, falló a favor de una coalición de grupos defensores de los derechos de los inmigrantes y sindicatos que habían demandado para impedir que el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de EE. UU. (USCIS) siguiera adelante con una serie de políticas destinadas a implementar nuevas restricciones migratorias aprobadas por el Congreso el año pasado. La orden de Gorton permanecerá vigente hasta que decida si dicta una suspensión de mayor duración de la política de la administración Trump. El juez indicó que emitiría un fallo al respecto antes del 5 de agosto. El USCIS no respondió de inmediato a una solicitud de comentarios. La ley de impuestos y gasto impulsada por Trump, aprobada por el Congreso de mayoría republicana en julio de 2025, impuso por primera vez tasas para solicitar asilo y restringió la autorización de empleo para personas con Estatus de Protección Temporal (TPS).

Esta designación permite a los migrantes provenientes de países afectados por guerras, desastres naturales u otras catástrofes vivir y trabajar en Estados Unidos mientras no sea seguro regresar a sus países de origen. Como parte de la agenda migratoria de línea dura del presidente republicano, la administración Trump ha buscado poner fin al TPS para personas de más de una docena de países. El mes pasado, la Corte Suprema de EE. UU. permitió que lo hiciera en el caso de miles de inmigrantes haitianos y sirios. Los demandantes en un litigio presentado por el grupo jurídico progresista Democracy Forward argumentaron que el USCIS había implementado ilegalmente las disposiciones de la nueva ley y que sus políticas debían detenerse, especialmente una que podría provocar que miles de beneficiarios del TPS de El Salvador, Sudán y Ucrania perdieran su capacidad para trabajar a partir del miércoles.

Fusión de Biblioteca y Centro de Ancianos de Denton: El personal de la ciudad sugirió unir la construcción de la nueva Biblioteca South Branch y un centro de actividades para adultos en un solo sitio para ahorrar costos.

La Ciudad de Denton lleva a cabo un homenaje a Líder Comunitario: La comunidad de Denton lamenta el fallecimiento de John Baines a los 73 años, reconocido por su legado de servicio social y su participación musical en eventos locales.

Denton pierde un soldado por defender a la nacion, hay luto en la ciudad de Denton: El juez del condado Denton, Andy Eads, y la comunidad lamentaron la muerte de la soldado Isabella Gonzales, una joven hispana de 19 años graduada de Lewisville ISD que falleció en cumplimiento de su deber en Jordania.R.I.P.

Reapertura de Kroger en Bartonville: El supermercado Kroger de Lantana Town Center celebrará este viernes 23 de Julio su gran reapertura tras completar una renovación de 2.5 millones de dólares.

DENTON HOY: NUEVOS PROYECTOS, OBRAS Y AVISOS DE LA CIUDAD

Moratoria de apartamentos: El Ayuntamiento de Denton está evaluando activamente una moratoria para nuevos proyectos de apartamentos, dado que actualmente hay docenas de ellos en fase de desarrollo.

Cierre del Denton Natatorium: El Denton Natatorium permanecerá cerrado temporalmente desde el jueves 30 de julio hasta el domingo 2 de agosto con motivo del torneo USA Polo Junior Olympics; durante este periodo, los socios podrán utilizar la piscina del Civic Center (Ciudad de Denton).

Fumigación contra mosquitos: Tras detectarse resultados positivos del virus del Nilo Occidental en trampas ubicadas en zonas no incorporadas al sur de Argyle y New Fairview, el Departamento de Salud Pública del Condado de Denton ha programado fumigaciones terrestres focalizadas para reducir las poblaciones de mosquitos.

Gran proyecto urbanístico: Un nuevo desarrollo de 740 acres en las inmediaciones de Denton traerá a la zona viviendas de alta gama, locales comerciales y un hotel.
Ampliación de instalaciones de tenis y pickleball: La ciudad de Denton aprobó un contrato de 1,35 millones de dólares para ampliar los servicios locales de tenis y pickleball.

A TODAS LAS PERSONAS Y PARTES INTERESADAS:

4283929 Delaware, LLC ha presentado ante la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ, por sus siglas en inglés) una solicitud para la:

Emisión del Permiso 184430

Esta solicitud autorizaría la construcción de un crematorio para mascotas ubicado en 3614 Security Street, Garland, Condado de Dallas, Texas 75042. Esta solicitud se está procesando de manera expedita, según lo permitido por las reglas de la comisión en el Título 30 del Código Administrativo de Texas, Capítulo 101, Subcapítulo J. Información adicional relacionada con esta solicitud se encuentra en la sección de avisos públicos de este periódico.

Política y Protestas Locales

Manifestaciones por Muertes en la Cárcel: Un grupo de activistas y ciudadanos se manifestó frente a la Corte de Comisionados del Condado de Tarrant en el centro de Fort Worth, exigen una investigación profunda y mayor rendición de cuentas tras registrarse múltiples muertes bajo custodia en la prisión local durante los últimos meses.

Cambio de Liderazgo en Sundance Square: Sasha Bass dejó oficialmente su cargo directivo en Sundance Square, la emblemática zona comercial y cultural de 35 cuadras en Fort Worth, abriendo paso a una nueva administración para revitalizar el área.

Casos Judiciales e Investigación

Sentencia Federal por Fentanilo: Un hombre de 38 años originario de Saginaw fue sentenciado a más de 17 años de prisión federal. Fue hallado culpable de distribuir las pastillas falsificadas con fentanilo que provocaron la muerte por sobredosis de una persona en 2023.

Arresto por Homicidio Resuelto (Cold Case): Una agente de bienes raíces del área de DFW fue arrestada en Arlington y acusada de homicidio capital sin derecho a fianza en relación con el asesinato sin resolver de una mujer ocurrido en enero de 2012

Nuevo Escuadrón para Casos Fríos: La Oficina del Fiscal de Distrito del Condado de Tarrant lanzó un nuevo equipo especial de homicidios sin resolver. Utilizarán genealogía genética forense avanzada para reabrir casos antiguos en colaboración con las policías locales.

Comunidad y Educación

Incertidumbre Estudiantil en TCU: La comunidad estudiantil de la Universidad Cristiana de Texas (TCU) y una fraternidad latina local denunciaron la presunta deportación repentina de uno de sus compañeros hacia El Salvador, lo que ha generado preocupación en el campus.

For Advertising/ Para Promover su Negocio en esta Publicación llame a Rosana Narez: 817-394-8894 /
Dános like en Facebook como: TexMex Noticias

SUCESOS Y SEGURIDAD

Ataque a Policía en McKinney: Un hombre de 25 años fue arrestado tras disparar con una escopeta hacia un oficial que respondía a un reporte de tiroteo en un complejo de apartamentos. Enfrenta cargos de felonía en primer grado.

Choque Fatal: Un fuerte accidente automovilístico en McKinney cobró la vida de dos residentes locales y dejó a otras cuatro personas heridas

Caso Karmelo Anthony: Tras ser sentenciado a 35 años de prisión por el homicidio de un estudiante en un evento deportivo en Frisco, su equipo legal presentó formalmente una apelación y mociones para solicitar un nuevo juicio.

Condena por Ataque a Mezquita Islamica: Un residente de Frisco fue sentenciado a 50 años de prisión por atacar con un machete a un guardia de seguridad dentro del Islamic Center of Frisco

Inversión Multimillonaria: La firma tecnológica Lite-On seleccionó a McKinney para construir su nuevo campus de manufactura en Norteamérica, representando una inversión de 919 millones de dólares.

Estudio de Autopistas (Northeast Freeway): El condado Colin programó una reunión pública presencial para el 6 de agosto en la cafetería de Clark Middle School en Princeton. El objetivo es recibir comentarios comunitarios sobre el corredor vial recomendado para expandir las autopistas del noreste de Texas.
Pedimos a la comunidad apoye y participe, tu voz cuenta!

Clínica de Mascotas a Bajo Costo: El mismo sábado 25 de julio, la organización TCAP ofrecerá una clínica de bienestar y vacunación de mascotas a precios accesibles de 6:00 a.m. a 8:00 a.m.

Música y Entretenimiento: El centro comercial Grandscape (The Colony) tiene activa su serie de conciertos nocturnos de Jazz al aire libre, mientras que en McKinney se realiza el torneo semanal de básquetbol comunitario en E.A. Randles Park todos los miércoles por la tarde.
Acompañanos y pasa una tarde agradable en compañía de tu familia y vecinos de la ciudad! Además del jazz y el básquetbol, el centro comercial Grandscape ofrece una variedad de eventos culturales y artísticos para todos los gustos. Los visitantes pueden disfrutar de exposiciones temporales de arte local y talleres creativos para niños y adultos. La plaza central también cuenta con áreas verdes ideales para picnic y paseos tranquilos al atardecer, ideales para familias y grupos de amigos que buscan un ambiente relajado. Los comerciantes locales suelen organizar promociones especiales durante estos eventos, lo que brinda la oportunidad perfecta para adquirir productos únicos y apoyar el talento regional. Así que no dudes en visitar Grandscape y McKinney para vivir momentos inolvidables llenos de música, deporte y cultura en un entorno amigable y familiar.

HOMBRE RECIBE CADENA PERPETUA POR ABUSO SEXUAL INFANTIL EN COLLIN QUE DURÓ VARIOS AÑOS

Un hombre del sureste de Texas fue sentenciado a cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional después de que un jurado del condado de Collin lo declaró culpable de abusar sexualmente de un menor de forma continua durante varios años en el Norte de Texas. El fiscal de distrito del condado de Collin, Greg Willis, anunció el martes que Donald Byron Joachim, de 65 años y residente de Rosenberg, Texas, fue condenado por abuso sexual infantil continuo por delitos cometidos mientras residía en Celina entre 2017 y 2020. “Durante demasiado tiempo, este depredador se aprovechó de la confianza familiar para abusar de Múltiples menores a lo largo de los años y en diferentes lugares.

La sentencia de cadena perpetua sin libertad condicional de hoy envía un mensaje claro de que el condado de Collin buscará incansablemente la justicia y protegerá a nuestros niños”, declaró Willis en el comunicado de prensa posterior a la sentencia.

La fiscalía afirmó que Joachim tuvo acceso a la víctima a través de su relación con la familia de la menor y comenzó a abusar de ella cuando era una niña pequeña, lo cual continuó hasta los 13 años. El abuso fue denunciado después de que la víctima se lo reveló a un familiar a los 14 años, lo que dio lugar a una investigación que incluyó entrevistas en un centro de defensa infantil.

Las autoridades indicaron que el abuso también ocurrió en Canyon Lake y Austin. Durante la investigación, varias otras personas denunciaron que Joachim había abusado de ellas a finales de la década de 1990 y principios de la de 2000.

Tras escuchar las pruebas, el jurado declaró culpable a Joachim. Según la ley de Texas, una condena por abuso sexual continuo de un menor conlleva una pena automática de cadena perpetua sin libertad condicional. El juez Tom Nowak presidió el juicio.

La comunidad ha expresado alivio tras la sentencia, destacando la importancia de proteger a los niños y apoyar a las víctimas de abuso. Las autoridades también hicieron un llamado a denunciar cualquier sospecha de maltrato infantil para prevenir futuros casos. El caso ha generado conciencia sobre la necesidad de fortalecer las medidas de protección en entornos familiares y escolares.

Comisión De Calidad Ambiental Del Estado De Texas

AVISO DE SOLICITUD Y DECISIÓN PRELIMINAR
PARA UN PERMISO DE CALIDAD DEL AIRE

NÚMERO DE PERMISO: 34766

SOLICITUD Y DECISIÓN PRELIMINAR. Prysmian Cables and Systems (US) Inc., 1329 Millwood Rd, McKinney, TX 75069-7157, ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ, por sus siglas en inglés) una enmienda al Número de Permiso de Calidad del Aire 34766, que autorizaría la Instalación de Extrusión de Cobre ubicada en 1329 Millwood Rd, McKinney, Condado de Collin, Texas 75069. Esta solicitud se presentó a la TCEQ el January 9, 2026. La instalación propuesta emitirá los siguientes contaminantes: monóxido de carbono, contaminantes atmosféricos peligrosos, óxidos de nitrógeno, compuestos orgánicos, materia particulada incluyendo materia particulada con diámetros de 10 micras o menos y 2.5 micras o menos, y dióxido de azufre.
El director ejecutivo ha completado la revisión técnica de la solicitud y ha preparado un proyecto de permiso que, de ser aprobado, establecería las condiciones en las que la instalación debe operar. El director ejecutivo ha tomado una decisión preliminar de emitir el permiso porque cumple con todas las reglas y regulaciones. La solicitud de permiso, la decisión preliminar del director ejecutivo y el bosquejo del permiso estarán disponibles para su visualización y copia en la oficina central de la TCEQ, la oficina regional de la TCEQ Dallas/Fort Worth y en McKinney City Hall, 401 East Virginia Street, McKinney, Condado de Collin, Texas a partir del primer día de publicación de este aviso. El archivo de cumplimiento de la instalación, si existe alguno, está disponible para su revisión pública en la oficina regional Dallas/Fort Worth de la TCEQ. La solicitud (cualquier actualización inclusive) está disponible electrónicamente en la siguiente página web: **https://www.tceq.texas.gov/permitting/air/airpermit-applications-notices.**

COMENTARIO PÚBLICO/REUNIÓN PÚBLICA. Puede enviar comentarios públicos o solicitar una reunión pública sobre esta solicitud. El propósito de una reunión pública es para brindar la oportunidad de enviar comentarios o hacer preguntas sobre la solicitud. La TCEQ convocará una reunión pública si el director ejecutivo determina que existe un grado significativo de interés público en la solicitud o si lo solicita un legislador local. Una reunión pública no es una audiencia de caso impugnado. **Puede enviar comentarios públicos adicionales por escrito dentro de los 30 días posteriores a la fecha de publicación de este aviso en el periódico de la manera establecida en el párrafo CONTACTOS E INFORMACIÓN DE LA AGENCIA a continuación.**

RESPUESTA A LOS COMENTARIOS Y ACCIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO. Después de la fecha límite para los comentarios públicos, el director ejecutivo considerará los comentarios y preparará una respuesta a todos los comentarios públicos relevantes y materiales o significativos. Debido a que no se han recibido solicitudes de audiencia oportunas, después de preparar la respuesta a los comentarios, el director ejecutivo puede emitir la aprobación final de la solicitud. La respuesta a los comentarios, junto con la decisión del director ejecutivo sobre la solicitud, se enviará por correo a todos los que hayan presentado comentarios públicos o estén en una lista de correo para esta solicitud, y se publicará electrónicamente en la Base de Datos Integrada de los Comisionados (CID, por sus siglas en inglés).

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LÍNEA. Cuando estén disponibles, la respuesta del director ejecutivo a los comentarios y la decisión final sobre esta solicitud podrán consultarse a través del sitio Web de la Comisión en **www.tceq.texas.gov/goto/cid.** Una vez que tenga acceso al CID utilizando el enlace anterior, ingrese el número de permiso para esta solicitud que se proporciona en la parte superior de este aviso. Este enlace a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o instalación se proporciona como cortesía pública y no como parte de la solicitud o aviso. Para conocer la ubicación exacta, consulte la solicitud. **https://tceq.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=db5bac44afbc468bbddd360f8168250f&marker=-96.853763%2C32.632475&level=12.**

LISTA DE CORREO. Puede solicitar ser colocado en una lista de correo para obtener información adicional sobre esta solicitud enviando una solicitud a la Oficina del Secretario Oficial a la dirección a continuación.

CONTACTOS E INFORMACIÓN DE LA AGENCIA. Los comentarios y solicitudes públicas deben enviarse electrónicamente a **www14.tceq.texas.gov/epic/eComment/**, o por escrito a la Texas Commission on Environmental Quality, Office of the Chief Clerk, MC-105, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087. Favor de tener presente que cualquier información de contacto que proporcione (nombre, teléfono, dirección de correo electrónico y dirección física inclusive) será parte de los registros públicos de la agencia. Para más información sobre el proceso de tramitación de permisos, favor de llamar al Programa de Educación pública de la TCEQ sin costo al 1-800-687-4040, o bien visitar su sitio web, www.tceq.texas.gov/goto/pep. Para información en español, favor de llamar al 1-800-687-4040. También es posible consultar oportunidades de participación pública en nuestro sitio web, **www.tceq.texas.gov/goto/participation.**

También se puede obtener más información de la Prysmian Cables and Systems (US) Inc. en la dirección indicada anteriormente o llamando a Sr. Marcus Payton, Environmental & Sustainability Manager, al (972) 562-9473.

Fecha de Emisión del Aviso: 15 de julio de 2026

For Advertising/ Para Promover su Negocio en esta Publicación llame a Rosana Narez: 817-394-8894 /
Dános like en Facebook como: *TexMex Noticias*

Comisión De Calidad Ambiental Del Estado De Texas

AVISO DE REUNIÓN PÚBLICA
Y
AVISO DE RECIBIMIENTO DE LA SOLICITUD E
INTENCIÓN DE OBTENER EL PERMISO DE CALIDAD DEL AGUA (NORI)
Y
AVISO DE SOLICITUD Y DECISIÓN PRELIMINAR
PARA EL PERMISO TPDES PARA AGUAS RESIDUALES MUNICIPALES
NUEVO
PERMISO NO. WQ0016870001

SOLICITUD Y DECISIÓN PRELIMINAR. Winpointe Investments WW LLC, 7800 Brandi Place, North Richland Hills, Texas 76182, ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ), por sus siglas en inglés) el nuevo Permiso del Sistema de Eliminación de Vertidos de Contaminantes de Texas (TPDES, por sus siglas en inglés) No. WQ0016870001, autorizar el vertido de aguas residuales domésticas tratadas con un caudal medio diario que no supere los 650,000 galones diarios. La TCEQ recibió esta solicitud el 28 de agosto de 2025.

PROPÓSITO DEL AVISO COMBINADO: Este aviso combinado se emite para proporcionar información pública sobre reuniones y actualizar la ruta de descarga respecto a lo previamente indicado en el NORI, emitido el 23 de septiembre del 2025.

La instalación estará situada aproximadamente a 4,400 pies al noreste de la intersección de Lorraine Lane y la Carretera Estatal 243, en el Condado de Kaufman, Texas 75142. **El efluente tratado se verterá en Kaufman Lake, luego en Big Cottonwood Creek, de ahí en Kings Creek y después en el embalse Cedar Creek en el Segmento** No. 0818 de la cuenca del río Trinity. El uso no clasificado de agua receptora es un alto uso de vida acuática para el lago Kaufman. Los usos designados para el Tramo No. 0818 son recreación de contacto primario, suministro público de agua y alto uso de vida acuática. De acuerdo con el artículo 307.5 del Código Administrativo de Texas § 307.5 y los Procedimientos de la TCEQ para la Implementación de los Estándares de Calidad de Aguas Superficiales de Texas (junio del 2010), se realizó una revisión antidegradación de las aguas receptoras. Una revisión antidegradación de Nivel 1 ha determinado preliminarmente que los usos existentes de calidad del agua no se verán afectados por esta acción de permiso. Una revisión antidegradación de Nivel 2 ha determinado preliminarmente que, al añadir requisitos de permiso para fósforo total de 0.5 mg/l al permiso, no se espera una degradación significativa de aguas con uso excepcional, alto o intermedio de vida acuática. Los usos existentes se mantendrán y protegerán. La determinación preliminar puede ser reexaminada y modificada si se recibe nueva información. Este enlace a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o instalación se proporciona como cortesía pública y no forma parte de la solicitud ni del aviso. Para la ubicación exacta, consulte la solicitud. **https://gisweb.tceq.texas.gov/LocationMapper/?marker=96.24235,32.590239&level=18**

El Director Ejecutivo de la TCEQ ha completado la revisión técnica de la solicitud y preparado un borrador del permiso. El borrador del permiso, si se aprueba, establecería las condiciones bajo las cuales la instalación debe operar. El Director Ejecutivo ha tomado una decisión preliminar de que este permiso, si se concede, cumple con todos los requisitos legales y regulatorios. La solicitud de permiso, la decisión preliminar del Director Ejecutivo y el borrador del permiso están disponibles para consulta y copia en Kaufman County Library, Reference Desk, 3790 South Houston Street, Kaufman, in Kaufman County, Texas. La solicitud y los avisos asociados están disponibles electrónicamente en la siguiente página web: **https://www.tceq.texas.gov/permitting/wastewater/pending-permits/tpdes-applications.**

AVISO DE LENGUAJE ALTERNATIVO. El aviso de idioma alternativo en español está disponible en **https://www.tceq.texas.gov/permitting/wastewater/plain-language-summaries-and-public-notices.**

COMENTARIOS PÚBLICOS / REUNIÓN PÚBLICA. Puede enviar comentarios públicos sobre esta solicitud. La TCEQ convocará una reunión pública sobre esta solicitud porque fue solicitada por un legislador local.

El propósito de una reunión pública es para ofrecer la oportunidad de enviar comentarios o hacer preguntas sobre la solicitud. Se celebrará una reunión pública que constará de dos partes: un Periodo de Discusión Informal y un Periodo de Comentarios Formales. Una reunión pública no es una audiencia de caso impugnado según la Ley de Procedimiento Administrativo. Durante el Periodo de Discusión Informal, se animará al público a hacer preguntas al solicitante y al personal de la TCEQ sobre la solicitud de permiso. Los comentarios y preguntas presentados oralmente durante el Periodo de Discusión Informal no serán considerados antes de que se tome una decisión sobre la solicitud de permiso y no se dará una respuesta formal. Las respuestas se proporcionarán oralmente durante el Periodo de Discusión Informal. Durante el Periodo de Comentarios Formales sobre la solicitud de permiso, los miembros del público pueden expresar sus comentarios formales oralmente en el registro oficial. El Director Ejecutivo preparará una respuesta escrita a todos los comentarios oportunos, relevantes y materiales, o significativos. Todos los comentarios formales serán considerados antes de que se tome una decisión sobre la solicitud de permiso. Se enviará una copia de la respuesta por escrito a cada persona que presente un comentario formal o que solicite estar en la lista de correo para esta solicitud de permiso y proporcionará una dirección postal. Solo se pueden considerar cuestiones oportunas, relevantes y relevantes planteadas durante el Periodo de Comentarios Formales si se concede una audiencia impugnada sobre esta solicitud de permiso.

La Reunión Pública se convocará:

martes, 8 de septiembre de 2026 a las 7:00 PM

Kaufman Civic Center
607 East Fair Street
Kaufman, TX 75142

Las personas con discapacidad que necesiten acomodaciones especiales en la reunión deben llamar a la Oficina del Secretario Oficial al (512) 239-3300 o 1-800-RELAY-TX (TDD) al menos cinco días laborables antes de la reunión.

OPORTUNIDAD DE UNA AUDIENCIA IMPUGNADA. Tras la fecha límite para presentar comentarios públicos, el Director Ejecutivo considerará todos los comentarios oportunos y preparará una respuesta a todos los comentarios públicos relevantes, materiales o significativos. **A menos que la solicitud se remita directamente a una audiencia impugnada, la respuesta a los comentarios se enviará por correo a todas las personas que hayan presentado comentarios públicos y a las personas que estén en la lista de correo de esta solicitud. Si se reciben comentarios, el correo también proporcionará instrucciones para solicitar una audiencia impugnada o una reconsideración de la decisión del Director Ejecutivo.** Una audiencia de un caso impugnado es un procedimiento legal similar a un juicio civil en un tribunal de distrito estatal.

PARA SOLICITAR UNA VISTA IMPUGNADA, DEBE INCLUIR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS EN SU SOLICITUD: su nombre, dirección, número de teléfono; nombre del solicitante y número de permiso propuesto; la ubicación y distancia de tu propiedad/actividades en relación con la instalación propuesta; una descripción específica de cómo te verías afectado negativamente por la instalación de una manera poco común para el público general; una lista de todos los hechos en disputa que envíes durante el periodo de comentarios; y la declaración "[Solicitamos] una audiencia impugnada en el caso." Si la solicitud de audiencia impugnada se presenta en nombre de un grupo o asociación, la solicitud debe designar al representante del grupo para recibir correspondencia futura; identificar por nombre y dirección física a un miembro individual del grupo que se vería afectado negativamente por la instalación o actividad propuesta; proporcionar la información mencionada anteriormente sobre la ubicación y distancia del miembro afectado respecto a la instalación o actividad; explicar cómo y por qué se vería afectado al diputado; y explicar cómo los intereses que el grupo busca proteger son relevantes para su propósito.

Tras el cierre de todos los periodos aplicables de comentarios y solicitudes, el Director Ejecutivo remitirá la solicitud y cualquier solicitud de reconsideración o de audiencia impugnada a los Comisionados de la TCEQ para su consideración en una reunión programada de la Comisión.

La Comisión sólo puede conceder una solicitud de audiencia impugnada sobre cuestiones que el solicitante haya presentado en sus comentarios oportunos y que no hayan sido posteriormente retiradas. **Si se concede una audiencia, el objeto de la audiencia se limitará a cuestiones de hecho en disputa y a cuestiones mixtas de hecho y derecho relacionadas con preocupaciones relevantes y materiales sobre la calidad del agua presentadas durante el periodo de comentarios.**

ACCIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO. El Director Ejecutivo puede emitir la aprobación final de la solicitud a menos que se presente una solicitud oportuna de audiencia de caso impugnado o una solicitud de reconsideración. Si se presenta una solicitud de audiencia oportuna o una solicitud de reconsideración, el Director Ejecutivo no emitirá la aprobación final del permiso y remitirá la solicitud y solicitud a los Comisionados de la TCEQ para su consideración en una reunión programada de la Comisión.

LISTA DE CORREO. Si presenta comentarios públicos, una solicitud de audiencia impugnada o una reconsideración de la decisión del Director Ejecutivo, se añadirá a la lista de correo de esta solicitud específica para recibir futuros avisos públicos enviados por la Oficina del Secretario Oficial. Además, puede solicitar ser incluido en: (1) la lista de correo permanente para un nombre específico de solicitante y número de permiso; y/o (2) la lista de correo de un condado específico. Si desea ser incluido en la lista de correo permanente y/o del condado, especifique claramente cuál(es) lista(s) y envíe su solicitud a la Oficina del Secretario Oficial de TCEQ en la dirección que aparece a continuación.

Todos los comentarios públicos escritos y solicitudes de reuniones públicas deben enviarse a Office of the Chief Clerk, MC 105, Texas Commission on Environmental Quality, P.O. Box 13087, Austin, TX 78711-3087 o electrónicamente en www.tceq.texas.gov/goto/comment dentro de los 30 días siguientes a la fecha de publicación de este aviso en el periódico, o antes de la fecha de la reunión pública, lo que ocurra más tarde.

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LÍNEA. Para más detalles sobre el estado de la solicitud, visite la Base de Datos Integrada de los Comisionados en **www.tceq.texas.gov/goto/cid.** Buscar en la base de datos usando el número de permiso de esta solicitud, que aparece en la parte superior de este aviso.

CONTACTOS E INFORMACIÓN DE LA AGENCIA. Los comentarios y solicitudes públicos deben enviarse electrónicamente en **www.tceq.texas.gov/goto/comment**, o por escrito a Texas Commission on Environmental Quality, Office of the Chief Clerk, MC 105, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087. Cualquier información personal que envíes a la TCEQ pasará a formar parte del expediente de la agencia; Esto incluye las direcciones de correo electrónico. Para más información sobre esta solicitud de permiso o el proceso de obtención de permisos, por favor llame gratuitamente al Programa de Educación Pública de la TCEQ al 1-800-687-4040 o visite su página web en **www.tceq.texas.gov/goto/pep.** Si desea información en español, puede llamar al 1-800-687-4040.

También se puede obtener más información de Winpointe Investments WW LLC en la dirección indicada anteriormente o llamando al Sr. Danny Parks, P.E., WaterEngineers, Inc., en el 281-373-0500.

Fecha de Emisión: 21 de julio de 2026

Comisión De Calidad Ambiental Del Estado De Texas

AVISO DE RECIBO DE LA SOLICITUD Y
EL INTENTO DE OBTENER PERMISO PARA LA CALIDAD DEL AGUA
RENOVACION

PERMISO NO. WQ0015901001

SOLICITUD. Distrito Municipal de Servicios Públicos del Condado de Denton Numero 11, 2728 North Harwood Street, Suite 500, Dallas, Texas 75201, ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental del Estado de Texas (TCEQ) para renovar el Permiso No. WQ0015901001 (EPA I.D. No. TX0104449) del Sistema de Eliminación de Descargas de Contaminantes de Texas (TPDES) para autorizar la descarga de aguas residuales tratadas en un volumen que no sobrepasa un flujo promedio diario de 800,000 galones por día. La planta estará ubicada a aproximadamente 1267 pies al noroeste de la intersección de Farm-to-Market Road 156 y T L Ranch Road, en el Condado de Denton, Texas 75201. La ruta de descarga es del sitio de la planta a Wolf Branch, de allí al arroyo South Hickory, de allí al arroyo Hickory Creek, y de ahí a el lago Lewisville. La TCEQ recibió esta solicitud el 29 de mayo del 2026. La solicitud para el permiso estará disponible para leerla y copiarla en la Biblioteca Publica Betty Foster, tablón de anuncios, Calle 405 Shaffner en el Condado de Denton, Texas. antes de la fecha de publicación de este aviso en el periódico. La solicitud y los avisos asociados están disponibles electrónicamente en la siguiente página web: **https://www.tceq.texas.gov/permitting/wastewater/pending-permits/tpdes-applications.** Este enlace a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o de la instalación es proporcionado como una cortesía y no es parte de la solicitud o del aviso. Para la ubicación exacta, consulte la solicitud. **https://gisweb.tceq.texas.gov/LocationMapper/?marker=-97.275,33.207222&level=18**

AVISO DE IDIOMA ALTERNATIVO. El aviso de idioma alternativo en español está disponible en **https://www.tceq.texas.gov/permitting/wastewater/pending-permits/tpdes-applications.**

AVISO ADICIONAL. El Director Ejecutivo de la TCEQ ha determinado que la solicitud es administrativamente completa y conducirá una revisión técnica de la solicitud. Después de completar la revisión técnica, el Director Ejecutivo puede preparar un borrador del permiso y emitirá una Decisión Preliminar sobre la solicitud. **El aviso de la solicitud y la decisión preliminar serán publicados y enviado a los que están en la lista de correo de las personas a lo largo del condado que desean recibir los avisos y los que están en la lista de correo que desean recibir avisos de esta solicitud. El aviso dará la fecha límite para someter comentarios públicos.**

COMENTARIO PUBLICO / REUNION PUBLICA. Usted puede presentar comentarios públicos o pedir una reunión pública sobre esta solicitud. El propósito de una reunión pública es dar la oportunidad de presentar comentarios o hacer preguntas acerca de la solicitud. La TCEQ realiza una reunión pública si el Director Ejecutivo determina que hay un grado de el interés público suficiente en la solicitud o si un legislador local lo pide. Una reunión pública no es una audiencia administrativa de lo contencioso.

OPORTUNIDAD DE UNA AUDIENCIA ADMINISTRATIVA DE LO CONTENCIOSO. Después del plazo para presentar comentarios públicos, el Director Ejecutivo considerará todos los comentarios apropiados y preparará una respuesta a todo los comentarios públicos esenciales, pertinentes, o significativos. **A menos que la solicitud haya sido referida directamente a una audiencia administrativa de lo contencioso, la respuesta a los comentarios y la decisión del Director Ejecutivo sobre la solicitud serán enviados por correo a todos los que presentaron un comentario público y a las personas que están en la lista para recibir avisos sobre esta solicitud. Si se reciben comentarios, el aviso también proveerá instrucciones para pedir una reconsideración de la decisión del Director Ejecutivo y para pedir una audiencia administrativa de lo contencioso.** Una audiencia administrativa de lo contencioso es un procedimiento legal similar a un procedimiento legal civil en un tribunal de distrito del estado.

PARA SOLICITAR UNA AUDIENCIA DE CASO IMPUGNADO, USTED DEBE INCLUIR EN SU SOLICITUD LOS SIGUIENTES DATOS: su nombre, dirección, y número de teléfono; el nombre del solicitante y número del permiso; la ubicación y distancia de su propiedad/actividad con respecto a la instalación; una descripción específica de la forma cómo usted sería afectado adversamente por el sitio de una manera no común al público en general; una lista de todas las cuestiones de hecho en disputa que usted presente durante el periodo de comentarios; y la declaración "[Yo/nosotros] solicito/solicitamos una audiencia de caso impugnado". Si presenta la petición para una audiencia de caso impugnado de parte de un grupo o asociación, debe identificar una persona que represente al grupo para recibir correspondencia en el futuro; identificar el nombre y la dirección de un miembro del grupo que sería afectado adversamente por la planta o la actividad propuesta; proveer la información indicada anteriormente con respecto a la ubicación del miembro afectado y su distancia de la planta o actividad propuestas; explicar cómo y porqué el miembro sería afectado; y explicar cómo los intereses que el grupo desea proteger son pertinentes al propósito del grupo.

Después del cierre de todos los períodos de comentarios y de petición que aplican, el Director Ejecutivo enviará la solicitud y cualquier petición para reconsideración o para una audiencia de caso impugnado a los Comisionados de la TCEQ para su consideración durante una reunión programada de la Comisión.

La Comisión sólo puede conceder una solicitud de una audiencia de caso impugnado sobre los temas que el solicitante haya presentado en sus comentarios oportunos que no fueron retirados posteriormente. **Si se concede una audiencia, el tema de la audiencia estará limitado a cuestiones de hecho en disputa o cuestiones mixtas de hecho y de derecho relacionadas a intereses pertinentes y materiales de calidad del agua que se hayan presentado durante el periodo de comentarios. Si ciertos criterios se cumplen, la TCEQ puede actuar sobre una solicitud para renovar un permiso sin proveer una oportunidad de una audiencia administrativa de lo contencioso.**

LISTA DE CORREO. Si somete comentarios públicos, un pedido para una audiencia administrativa de lo contencioso o una reconsideración de la decisión del Director Ejecutivo, la Oficina del Secretario Principal enviará por correo los avisos públicos en relación con la solicitud. Además, puede pedir que la TCEQ ponga su nombre en una o más de las listas correos siguientes (1) la lista de correo permanente para recibir los avisos del solicitante indicado por nombre y número del permiso específico y/o (2) la lista de correo de todas las solicitudes en un condado específico. Si desea que se agrega su nombre en una de las listas designe cual lista(s) y envía por correo su pedido a la Oficina del Secretario Principal de la TCEQ.

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LÍNEA. Para detalles sobre el estado de la solicitud, favor de visitar la Base de Datos Integrada de los Comisionados en www.tceq.texas.gov/goto/cid. Para buscar en la base de datos, utilizar el número de permiso para esta solicitud que aparece en la parte superior de este aviso.

CONTACTOS E INFORMACIÓN A LA AGENCIA. Todos los comentarios públicos y solicitudes deben ser presentadas electrónicamente vía http://www14.tceq.texas.gov/epic/eComment/o por escrito dirigidos a la Comisión de Texas de Calidad Ambiental, Oficial de la Secretaría (Office of Chief Clerk), MC-105, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087. Tenga en cuenta que cualquier información personal que usted proporcione, incluyendo su nombre, número de teléfono, dirección de correo electrónico y dirección física pasarán a formar parte del registro público de la Agencia. Para obtener más información acerca de esta solicitud de permiso o el proceso de permisos, llame al programa de educación pública de la TCEQ, gratis, al 1-800-687-4040. Si desea información en Español, puede llamar al 1-800-687-4040.

También se puede obtener información adicional del Distrito Municipal de Servicios Públicos del Condado de Denton Numero 11 a la dirección indicada arriba o llamando a Chris Connolly, P.E., Kimley-Horn al (469) 221-9829.

Fecha de emisión: 24 de junio de 2026

Comisión De Calidad Ambiental Del Estado De Texas

AVISO DE RECIBIMIENTO DE LA SOLICITUD E INTENCIÓN DE OBTENER UN PERMISO DE AIRE (NORI)

NÚMERO DE PERMISO DE CALIDAD DEL AIRE PROPUESTO 184454 Y N334 DE NONATTAINMENT

SOLICITUD. Schlachter Realty, Ltd. ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ, por sus siglas en inglés) para: Emisión del permiso 184454 y Emisión de "Nonattainment" N334. Esta solicitud autorizaría la construcción de un centro de datos de hiperescala de Schlachter Realty, Ltd. situado en la intersección de Belt Line Road y Sunrise Road, desplazándose aproximadamente 1 milla al sur por Sunrise Road hasta el área del proyecto, Wilmer ETJ, Condado de Dallas, Texas 75172. Este enlace a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o de la instalación se ofrece como cortesía pública y no forma parte de la solicitud o del anuncio. Para conocer la ubicación exacta, consulte la solicitud. **https://gisweb.tceq.texas.gov/LocationMapper/?marker=-96.694881,32.572524&level=13** La enmienda autorizará la adición de los siguientes nuevos contaminantes atmosféricos: monóxido de carbono, contaminantes peligrosos del aire, óxidos de nitrógeno, compuestos orgánicos, material particulado, incluyendo material particulado con diámetros de 10 micras o menos y 2.5 micras o menos, y dióxido de azufre.

Esta solicitud se presentó a la TCEQ el 19 de junio de 2026. La solicitud estará disponible para su visualización y copia en la oficina central de la TCEQ, la Dallas/Fort Worth oficina regional, y la Biblioteca Memorial E.M. Gilliam, 205 East Belt Line Road, Wilmer, Condado de Dallas, Texas a partir del primer día de la publicación de este aviso. El expediente de cumplimiento de la instalación, si existe, está a disposición del público en la Dallas/Fort Worth oficina regional de la TCEQ. La solicitud (cualquier actualización inclusive) está disponible electrónicamente en la siguiente página web: **https://www.tceq.texas.gov/permitting/air/airpermit-applications-notices.**

El director ejecutivo ha determinado que la solicitud está administrativamente completa y realizará una revisión técnica de la misma.

COMENTARIOS DEL PÚBLICO. Puede presentar comentarios públicos a la Oficina del Secretario Ejecutivo en la dirección que aparece más abajo. La TCEQ considerará todos los comentarios públicos al desarrollar una decisión final sobre la solicitud y el director ejecutivo preparará una respuesta a esos comentarios.

REUNIÓN PÚBLICA. Puede solicitar una reunión pública a la Oficina del Secretario Oficial en la dirección indicada más abajo. El propósito de una reunión pública es ofrecer la oportunidad de presentar comentarios o hacer preguntas sobre la solicitud. Se convocará una reunión pública sobre la solicitud si lo solicita una persona interesada y el director ejecutivo determina que existe un grado significativo de interés público en la solicitud o si lo solicita un legislador local. Una reunión pública no es una audiencia de caso impugnado.

Una vez finalizada la revisión técnica de la solicitud, el director ejecutivo puede preparar un proyecto de permiso y emitirá una decisión preliminar sobre la solicitud. Si se prepara un proyecto de permiso de calidad del aire, se requiere un aviso de solicitud y decisión preliminar que se publicará y enviará por correo a quienes hayan hecho comentarios, hayan presentado solicitudes de audiencia o estén en la lista de correo de esta solicitud y contendrá el plazo final para presentar comentarios públicos.

OPORTUNIDAD DE AUDIENCIA DE CASO IMPUGNADO Usted puede solicitar una audiencia de caso impugnado con respecto a las partes de la solicitud de Permiso de Aire Número 184454 y Permiso de Calidad de Nonattainment Número N334 si usted es una persona que puede ser afectada por las emisiones de contaminantes del aire de la instalación. Si solicita una audiencia de caso impugnado, debe presentar lo siguiente (1) su nombre (o en el caso de un grupo o asociación, un representante oficial), dirección postal y número de teléfono durante el día; (2) el nombre del solicitante y el número de permiso; (3) la declaración "[Yo/nosotros] solicitamos una audiencia de caso impugnado"; (4) una descripción específica de cómo usted se vería afectado negativamente por la solicitud y las emisiones de aire de la instalación de una manera no común al público en general; (5) la ubicación y la distancia de su propiedad en relación con la instalación; (6) una descripción del uso que usted hace de la propiedad que puede verse afectada por la instalación; y (7) una lista de todas las cuestiones de hecho controvertidas que presente durante el periodo de comentarios. Si la solicitud la realiza un grupo o una asociación, deberá identificarse con nombre y dirección física a uno o varios miembros que estén legitimados para solicitar una audiencia. También deben identificarse los intereses que el grupo o la asociación pretende proteger. También puede presentar sus propuestas de ajustes a la solicitud/permiso que satisfagan sus preocupaciones.

Actualmente se puede solicitar una audiencia de caso impugnado hasta 30 días después del envío de la respuesta a los comentarios de esta solicitud. Tenga en cuenta que, si el solicitante realiza cambios en sus declaraciones antes de que la solicitud se considere técnicamente completa y ello da lugar a niveles de emisión inferiores a los umbrales de la Nonattainment, el plazo para presentar una solicitud de audiencia de caso impugnado será de 30 días después de la última publicación del NORI. En tales casos, este NORI puede ser su única oportunidad para solicitar una audiencia de caso impugnado. Si se presenta una solicitud a tiempo, el plazo para solicitar una audiencia de caso impugnado se ampliará a 30 días después del envío de la respuesta a los comentarios.

Si se presenta una solicitud de audiencia a tiempo, una vez cerrados todos los periodos de comentarios y solicitudes aplicables, el Director Ejecutivo enviará la parte aplicable de la solicitud y cualquier solicitud de audiencia de caso impugnado a los Comisionados para su consideración en una reunión programada de la Comisión. La Comisión sólo podrá conceder una solicitud de audiencia de caso impugnado sobre cuestiones que el solicitante haya presentado en sus comentarios oportunos y que no hayan sido retirados posteriormente. **Si se concede una audiencia, el objeto de la misma se limitará a las cuestiones de hecho controvertidas o a las cuestiones mixtas de hecho y derecho relativas a los problemas de calidad del aire pertinentes y materiales presentados durante el periodo de comentarios.** Cuestiones como el valor de la propiedad, el ruido, la seguridad del tráfico y la zonificación quedan fuera de la jurisdicción de la Comisión para ser tratadas en este procedimiento.

LISTA DE CORREO. Además de presentar comentarios públicos, puede solicitar que se le incluya en una lista de correo para recibir futuros avisos públicos sobre esta solicitud específica enviando una solicitud por escrito a la Oficina del Secretario Oficial en la dirección que figura a continuación.

CONTACTOS E INFORMACIÓN DE LA AGENCIA. Los comentarios y solicitudes del público deben presentarse vía electrónicamente en **www14.tceq.texas.gov/epic/eComment/**, o por escrito a Texas Commission on Environmental Quality, Office of the Chief Clerk, MC-105, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087. Tenga en cuenta que cualquier información de contacto que proporcione, incluyendo su nombre, número de teléfono, dirección de correo electrónico y dirección física, formará parte del registro público de la agencia. Para más información sobre el proceso de tramitación de permisos, favor de llamar al Programa de Educación pública de la TCEQ sin costo al 1-800-687-4040, o bien visitar su sitio web, www.tceq.texas.gov/goto/pep. Para información en español, favor de llamar al 1-800-687-4040. También es posible consultar oportunidades de participación pública en nuestro sitio web, **www.tceq.texas.gov/goto/participation.**

También se puede obtener más información de Schlachter Realty, Ltd., 6211 West Northwest Highway, Dallas, Texas o llamando a la Sophia La Herran, Especialista en Calidad de Airem Kimley-Horn and Associates Inc. Al (213) 928-1047

Fecha de emisión del aviso: 26 de junio de 2026

Comisión De Calidad Ambiental Del Estado De Texas

AVISO DE RECIBIMIENTO DE LA SOLICITUD E INTENCIÓN DE OBTENER UN PERMISO DE AIRE (NORI)

NÚMERO DE PERMISO DE CALIDAD DEL AIRE PROPUESTO 184418

SOLICITUD Oldcastle Infrastructure, Inc., ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ, por sus siglas en inglés) para: Emisión de Permiso 184418. Esta solicitud autorizaría la construcción de zanjas de concreto compuesto ubicado en 5814 Everman Kennedale Road, Kennedale, Condado de Tarrant, Texas 76060. Esta solicitud se está procesando de manera acelerada, conforme a lo permitido por las reglas de la Comisión establecidas en el Título 30 del Código Administrativo de Texas, Capítulo 101, Subcapítulo J. Este enlace a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o instalación se proporciona como cortesía pública y no como parte de la solicitud o aviso. Para conocer la ubicación exacta, consulte la aplicación **https://gisweb.tceq.texas.gov/LocationMapper/?marker=-97.29013832,32.769989&level=13.** La instalación emitirá los siguientes contaminantes: monóxido de carbono, contaminantes atmosféricos peligrosos, óxidos de nitrógeno, compuestos orgánicos y material particulado, incluyendo el material particulado con diámetros de 10 micras o menos y de 2.5 micras o menos.

Esta solicitud se presentó a la TCEQ el 16 de Junio de 2026. La solicitud estará disponible para su visualización y copia en la oficina central de la TCEQ, la oficina regional de TCEQ Dallas/Fort Worth y la biblioteca pública de Kennedale, 316 West 3rd Street, Kennedale, Condado de Tarrant, Texas a partir del primer día de publicación de este aviso. El archivo de cumplimiento de la instalación, si existe alguno, está disponible para su revisión pública en la oficina regional de Dallas/Fort Worth de la TCEQ. La solicitud (cualquier actualización inclusive) está disponible electrónicamente en la siguiente página web: **https://www.tceq.texas.gov/permitting/air/airpermit-applications-notices.**

El director ejecutivo ha determinado que la solicitud está administrativamente completa y llevará a cabo una revisión técnica de la solicitud.

COMENTARIO PÚBLICO. Usted puede enviar comentarios públicos a la Oficina del Secretario Oficial en la dirección a continuación. La TCEQ considerará todos los comentarios públicos al desarrollar una decisión final sobre la solicitud y el director ejecutivo preparará una respuesta a esos comentarios.

REUNIÓN PÚBLICA. Puede solicitar una reunión pública a la Oficina del Secretario Oficial en la dirección a continuación. El propósito de una reunión pública es para brindar la oportunidad de enviar comentarios o hacer preguntas sobre la solicitud. Se llevará a cabo una reunión pública sobre la solicitud si lo solicita una persona interesada y el director ejecutivo determina que existe un grado significativo de interés público en la solicitud o si lo solicita un legislador local. Una reunión pública no es una audiencia de caso impugnado.

Una vez completada la revisión técnica de la solicitud, el director ejecutivo puede preparar un bosquejo de permiso y emitirá una decisión preliminar sobre la solicitud. Si se prepara un bosquejo de Permiso de Calidad del Aire, se requiere un Aviso de Solicitud y Decisión Preliminar y luego se publicará y enviará por correo a aquellos que hicieron comentarios, presentaron solicitudes de audiencia o están en la lista de correo para esta solicitud y contendrá la fecha límite final para enviar comentarios públicos.

OPORTUNIDAD PARA UNA AUDIENCIA DE CASO IMPUGNADO. Puede solicitar una audiencia de caso impugnado si usted es una persona que puede verse afectada por las emisiones de contaminantes del aire de la instalación. Si solicita una audiencia de caso impugnado, debe presentar lo siguiente (1) su nombre (o para un grupo o asociación, un representante oficial), dirección postal y número de teléfono diurno; (2) nombre y número de permiso del solicitante; 3) la declaración "[Yo/nosotros] solicitamos una audiencia de caso impugnado"; (4) una descripción específica de cómo se vería afectado negativamente por la aplicación y las emisiones atmosféricas de la instalación de una manera no común al público en general; (5) la ubicación y distancia de su propiedad en relación con la instalación; (6) una descripción de cómo utiliza la propiedad que puede verse afectada por la instalación; y (7) una lista de todas las cuestiones de hecho en disputa que envíe durante el periodo de comentarios. Si la solicitud es hecha por un grupo o una asociación, uno o más miembros que tienen capacidad para solicitar una audiencia deben ser identificados por su nombre y dirección física. También deben identificarse los intereses que el grupo o asociación busca proteger. También puede presentar los ajustes propuestos a la solicitud / permiso que satisfagan sus inquietudes.

La fecha límite para presentar una solicitud para una audiencia de caso impugnado es de 30 días después de que se publique el aviso del periódico. Si una solicitud se presenta oportunamente, la fecha límite para solicitar una audiencia de caso impugnado se extenderá a 30 días después del envío de la respuesta a los comentarios.

Si una solicitud de audiencia se presenta oportunamente, después del cierre de todos los periodos de comentarios y solicitudes aplicables, el Director Ejecutivo enviará la solicitud y cualquier solicitud de audiencia de caso impugnado a los Comisionados para su consideración en una reunión programada de la Comisión. La Comisión sólo podrá conceder una solicitud de audiencia de un asunto impugnado sobre cuestiones que el solicitante haya presentado en sus observaciones oportunas de caso no hayan sido retiradas posteriormente. **Si se concede una audiencia, el tema de una audiencia se limitará a cuestiones de hecho en disputa o cuestiones mixtas de hecho y de derecho relacionadas con preocupaciones relevantes y materiales sobre la calidad del aire presentadas durante el periodo de comentarios.** Cuestiones como los valores de las propiedades, el ruido, la seguridad del tráfico, y la zonificación están fuera de la jurisdicción de la Comisión para abordar en este procedimiento.

LISTA DE CORREO. Además de enviar comentarios públicos, puede solicitar ser colocado en una lista de correo para recibir futuros avisos públicos para esta solicitud específica enviando una solicitud por escrito a la Oficina del Secretario Oficial a la dirección a continuación.

CONTACTOS E INFORMACIÓN DE LA AGENCIA. Los comentarios y solicitudes del público deben enviarse electrónicamente a **www14.tceq.texas.gov/epic/eComment/**, o por escrito Texas Commission on Environmental Quality, Office of Chief Clerk, MC-105, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087. Tenga en cuenta que cualquier información de contacto que proporcione, incluido su nombre, número de teléfono, dirección de correo electrónico y dirección física, formará parte del registro público de la agencia. Para más información sobre el proceso de tramitación de permisos, favor de llamar al Programa de Educación pública de la TCEQ sin costo al 1-800-687-4040, o bien visitar su sitio web, www.tceq.texas.gov/goto/pep. Para información en español, favor de llamar al 1-800-687-4040. También es posible consultar oportunidades de participación pública en nuestro sitio web, **www.tceq.texas.gov/goto/participation.**

También se puede obtener más información de Oldcastle Infrastructure, Inc. a la dirección 7000 Central Parkway Suite 800, Atlanta, Georgia 30328-4579 o llamando a Sr. TJ Swartz al (210) 446-0242.

Fecha de emisión del aviso: 25 de junio de 2026

For Advertising/ Para Promover su Negocio en esta Publicación llame a Rosana Narez: 817-394-8894 /

Dános like en Facebook como: TexMex Noticias

Comisión De Calidad Ambiental Del Estado De Texas

COMBINADO
AVISO DE REUNIÓN PÚBLICA
Y
AVISO DE SOLICITUD Y DECISIÓN PRELIMINAR
PARA EL PERMISO TPDES PARA AGUAS RESIDUALES MUNICIPALES
NUEVO
PERMISO N.º WQ0016684001

SOLICITUD Y DECISIÓN PRELIMINAR. PMT Development, LLC, 5733 Travis Drive, Frisco, Texas 75034, ha solicitado a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ, por sus siglas en inglés) el nuevo Permiso N.º WQ0016684001, autorizar el vertido de aguas residuales domésticas tratadas con un caudal medio diario que no supere los 300.000 galones diarios. La TCEQ recibió esta solicitud el 11 de diciembre del 2024.

PROPÓSITO DEL AVISO COMBINADO: Este aviso combinado anuncia que el Director Ejecutivo de la TCEQ ha completado la revisión técnica de la solicitud y preparado un borrador de permiso, y que TCEQ convocará una reunión pública para que los miembros del público puedan comentar sobre la solicitud. Por favor, consulte la información de la reunión a continuación.

DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN DE LA INSTALACIÓN Y RUTA DE DESCARGA. La planta de tratamiento doméstico de aguas residuales estará situada aproximadamente a 0.41 millas al noreste de la intersección de County Road 221 y Neal Road, en el Condado de Kaufman , Texas 75126. El efluente tratado se vertirá a un afluente sin nombre, luego al Soil Conservation Service (SCS) Site 1Ir, luego a un afluente sin nombre, después a Big Brushy Creek, después a Kings Creek y después al embalse Cedar Creek en el Segmento N° 0818 de la cuenca del Río Trinity. Los usos de agua receptora no clasificados son un uso limitado de vida acuática para el afluente sin nombre, y un uso alto de vida acuática para el sitio SCS 1Ir y Big Brushy Creek. Los usos designados para el Tramo N° 0818 son recreación de contacto primario, suministro público de agua y alto uso de vida acuática. De acuerdo con la Sección 307.5 del Código 30 Administrativo de Texas y los Procedimientos para la Implementación de los Estándares de Calidad de Aguas Superficiales de Texas (junio del 2010), se realizó una revisión antidegradación de las aguas receptoras. Una revisión antidegradación de Nivel 1 ha determinado preliminarmente que los usos existentes de calidad del agua no se verán afectados por esta acción de permiso. Se mantendrán criterios numéricos y narrativos para proteger los usos existentes. Una revisión de Nivel 2 ha determinado preliminarmente que no se espera una degradación significativa de la calidad del agua en el sitio 1Ir de SCS y en Big Busby Creek, que han sido identificados con altos usos de vida acuática. Los usos existentes se mantendrán y protegerán. La determinación preliminar puede ser reexaminada y modificada si se recibe nueva información. Este enlace a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o instalación se proporciona como cortesía pública y no forma parte de la solicitud ni del aviso. Para la ubicación exacta, consulta la solicitud.
https://gisweb.tceq.texas.gov/LocationMapper/?marker=-96.40583,32.81&level=18

REVISIÓN TÉCNICA DEL DIRECTOR EJECUTIVO.
El Director Ejecutivo de la TCEQ ha completado la revisión técnica de la solicitud y preparado un borrador del permiso. El borrador del permiso, si se aprueba, establecería las condiciones bajo las cuales la instalación debe operar. El Director Ejecutivo ha tomado una decisión preliminar de que este permiso, si se concede, cumple con todos los requisitos legales y regulatorios. La solicitud de permiso, la decisión preliminar del Director Ejecutivo y el borrador del permiso están disponibles para su consulta y copia en Kaufman County Library, Reference Desk, 3790 South Houston Street, Kaufman, Texas. La solicitud y los avisos asociados están disponibles electrónicamente para su consulta y copia en la siguiente página web:
https://www.tceq.texas.gov/permitting/wastewater/pending-permits/tpdes-applications.

AVISO DE LENGUAJE ALTERNATIVO. El aviso de idioma alternativo en español está disponible en **https://www.tceq.texas.gov/permitting/wastewater/plain-language-summaries-and-public-notices.**

COMENTARIOS PÚBLICOS / REUNIÓN PÚBLICA. Puede enviar comentarios públicos o solicitar una reunión pública sobre esta solicitud. La TCEQ convocará una reunión pública sobre esta solicitud porque fue solicitada por un legislador local.

El propósito de una reunión pública es para ofrecer la oportunidad de enviar comentarios o hacer preguntas sobre la solicitud. Se convocará una reunión pública que constará de dos partes: un Periodo de Discusión Informal y un Periodo de Comentarios Formales. Una reunión pública no es una audiencia de caso impugnado según la Ley de Procedimiento Administrativo. Durante el Periodo de Discusión Informal, se animará al público a hacer preguntas al solicitante y al personal de la TCEQ sobre la solicitud de permiso. Los comentarios y preguntas presentados oralmente durante el Periodo de Discusión Informal no serán considerados antes de que se tome una decisión sobre la solicitud de permiso y no se dará una respuesta formal. Las respuestas se proporcionarán oralmente durante el Periodo de Discusión Informal. Durante el Periodo de Comentarios Formales sobre la solicitud de permiso, los miembros del público pueden expresar sus comentarios formales oralmente en el registro oficial. El Director Ejecutivo preparará una respuesta escrita a todos los comentarios oportunos, relevantes y materiales, o significativos. Todos los comentarios formales serán considerados antes de que se tome una decisión sobre la solicitud de permiso. Se enviará una copia de la respuesta por escrito a cada persona que presente un comentario formal o que solicite estar en la lista de correo para esta solicitud de permiso y proporcionará una dirección postal. Solo se pueden considerar cuestiones relevantes y materiales planteadas durante el Periodo de Comentarios Formales si se concede una audiencia impugnada sobre esta solicitud de permiso.

La Reunión Pública se convocará:
martes, 1 de septiembre del 2026 a las 7:00 PM
North Forney High School - Cafetería
6170 Falcon Way
Forney, Texas 75126

Las personas con discapacidad que necesiten acomodaciones especiales en la reunión deben llamar a la Oficina del Secretario Oficial al (512) 239-3300 o 1-800-RELAY-TX (TDD) al menos cinco días laborables antes de la reunión.

OPORTUNIDAD DE UNA AUDIENCIA IMPUGNADA. Después de la fecha límite para presentar comentarios públicos, el Director Ejecutivo considerará todos los comentarios oportunos y preparará una respuesta a todos los comentarios públicos relevantes, materiales o significativos. **A menos que la solicitud se remita directamente a una audiencia impugnada, la respuesta a los comentarios se enviará por correo a todas las personas que hayan presentado comentarios públicos y a las personas que están en la lista de correo de esta solicitud. Si se reciben comentarios, el correo también proporcionará instrucciones para solicitar una audiencia impugnada o una reconsideración de la decisión del Director Ejecutivo.** Una audiencia de un caso impugnado es un procedimiento legal similar a un juicio civil en un tribunal de distrito estatal.

PARA SOLICITAR UNA AUDIENCIA IMPUGNADA, DEBE INCLUIR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS EN SU SOLICITUD: su nombre, dirección, número de teléfono; nombre del solicitante y número de permiso propuesto; la ubicación y distancia de tu propiedad/actividades en relación con la instalación propuesta; una descripción específica de cómo te verías afectado negativamente por la instalación de una manera poco común para el público general; una lista de todos los hechos en disputa que envíes durante el periodo de comentarios; y la declaración "[Solicitamos] una audiencia impugnada en el caso." Si la solicitud de audiencia impugnada se presenta en nombre de un grupo o asociación, la solicitud debe designar al representante del grupo para recibir correspondencia futura; identificar por nombre y dirección física a un miembro individual del grupo que se vería afectado negativamente por la instalación o actividad propuesta; proporcionar la información mencionada anteriormente sobre la ubicación y distancia del miembro afectado respecto a la instalación o actividad; explicar cómo y por qué se vería afectado al diputado; y explicar cómo los intereses que el grupo busca proteger son relevantes para su propósito.

Tras el cierre de todos los periodos aplicables de comentarios y solicitudes, el Director Ejecutivo remitirá la solicitud y cualquier solicitud de reconsideración o de audiencia impugnada a los Comisionados de la TCEQ para su consideración en una reunión programada de la Comisión.

La Comisión solo puede conceder una solicitud de audiencia impugnada sobre cuestiones que el solicitante haya presentado en sus comentarios oportunos y que no hayan sido posteriormente retirados. **Si se concede una audiencia, el objeto de la audiencia se limitará a cuestiones de hecho en disputa o a cuestiones mixtas de hecho y derecho relacionadas con preocupaciones relevantes y relevantes sobre la calidad del agua presentadas durante el periodo de comentarios.**

ACCIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO. El Director Ejecutivo puede emitir la aprobación final de la solicitud a menos que se presente una solicitud oportuna de audiencia de caso impugnado o una solicitud de reconsideración. Si se presenta una solicitud de audiencia oportuna o una solicitud de reconsideración, el Director Ejecutivo no emitirá la aprobación final del permiso y remitirá la solicitud y solicitud a los Comisionados de la TCEQ para su consideración en una reunión programada de la Comisión.

LISTA DE CORREO. Si presenta comentarios públicos, una solicitud de audiencia impugnada o una reconsideración de la decisión del Director Ejecutivo, se añadirá a la lista de correo de esta solicitud específica para recibir futuros avisos públicos enviados por la Oficina del Secretario Oficial. Además, puede solicitar ser incluido en: (1) la lista de correo permanente para un nombre específico de solicitante y número de permiso; y/o (2) la lista de correo de un condado específico. Si desea ser incluido en la lista de correo permanente y/o del condado, especifique claramente cuál(es) lista(s) y envíe su solicitud a la Oficina del Secretario Oficial de la TCEQ en la dirección que aparece a continuación.

Todos los comentarios públicos escritos y solicitudes de reuniones públicas deben enviarse a Chief Clerk, MC 105, Texas Commission on Environmental Quality, P.O. Box 13087, Austin, TX 78711-3087 o electrónicamente en www.tceq.texas.gov/goto/comment dentro de los 30 días siguientes a la fecha de publicación de este aviso en el periódico, o antes de la fecha de la reunión pública, lo que ocurra más tarde.

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LÍNEA. Para más detalles sobre el estado de la solicitud, visite la Base de Datos Integrada de los Comisionados en **www.tceq.texas.gov/goto/cid.** Busca en la base de datos usando el número de permiso de esta solicitud, que aparece en la parte superior de este aviso.

CONTACTOS E INFORMACIÓN DE LA AGENCIA. Los comentarios y solicitudes públicos deben enviarse electrónicamente en **www.tceq.texas.gov/goto/comment**, o por escrito a Texas Commission on Environmental Quality, Office of the Chief Clerk, MC 105, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087. Cualquier información personal que envíes a la TCEQ pasará a formar parte del expediente de la agencia; Esto incluye las direcciones de correo electrónico. Para más información sobre esta solicitud de permiso o el proceso de obtención de permisos, por favor llame gratuitamente al Programa de Educación Pública de la TCEQ al 1-800-687-4040 o visite su página web en **www.tceq.texas.gov/goto/pep.** Si desea información en español, puede llamar al 1-800-687-4040.

También se puede obtener más información de PMT Development, LLC en la dirección indicada anteriormente o llamando a la Sra. Kendall Longbotham, P.E., Ingeniera de Recursos Hídricos de ReUse Engineering Inc., en el 512-755-9943.

Fecha de Emisión: 14 de julio de 2026

Comisión De Calidad Ambiental Del Estado De Texas

AVISO DEQUE LA SOLICITUD E INTENCIÓN DE OBTENER UN PERMISO DE AIRE (NORI) ES RECIBIDA
NÚMERO DE PERMISO DE CALIDAD DEL AIRE PROPUESTO 184430

SOLICITUD 4283929 Delaware, LLC, ha presentado a la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ, por sus siglas en inglés) una solicitud para: Emisión de Permiso 184430. Esta solicitud autorizaría la construcción del Crematorio de Mascotas ubicado 3614 Security Street, Garland, Dallas County, Texas 75042. Este enlace a un mapa electrónico de la ubicación general del sitio o instalación se proporciona como cortesía pública y no como parte de la solicitud o aviso. Para conocer la ubicación exacta, consulte la aplicación **https://www.tceq.texas.gov/permitting/air/newsourcereview/airpermits-pendingpermit-apps.** La instalación emitirá los siguientes contaminantes: monoxido de carbon, oxidos de nitrogeno, compuestos organicos, materia particulada que incluye particulas con diametro de 10 microns o menor y 2.5 microns o menor y dioxodo de azufre.

Esta solicitud se presentó a la TCEQ el 17 de Junio, 2026. La solicitud estará disponible para su visualización y copia en la oficina central de la TCEQ, la oficina regional de TCEQ oficina central, la oficina Dallas/Fort Worth, y la biblioteca publica Sachse, 3815 Sachse Road, Dallas County, Texas a partir del primer día de publicación de este aviso. El archivo de cumplimiento de la instalación, si existe alguno, está disponible para su revisión pública en la oficina regional Dallas/Fort Worth de la TCEQ. La solicitud (cualquier actualización inclusive) está disponible electrónicamente en la siguiente página web: **https://www.tceq.texas.gov/permitting/air/airpermit-applications-notices.**

El director ejecutivo ha determinado que la solicitud está administrativamente completa y llevará a cabo una revisión técnica de la solicitud.

COMENTARIO PÚBLICO. Usted puede enviar comentarios públicos a la Oficina del Secretario Oficial en la dirección a continuación. La TCEQ considerará todos los comentarios públicos al desarrollar una decisión final sobre la solicitud y el director ejecutivo preparará una respuesta a esos comentarios.

REUNIÓN PÚBLICA. Puede solicitar una reunión pública a la Oficina del Secretario Oficial en la dirección a continuación. El propósito de una reunión pública es para brindar la oportunidad de enviar comentarios o hacer preguntas sobre la solicitud. Se llevará a cabo una reunión pública sobre la solicitud si lo solicita una persona interesada y el director ejecutivo determina que existe un grado significativo de interés público en la solicitud o si lo solicita un legislador local. Una reunión pública no es una audiencia de caso impugnado.

Una vez completada la revisión técnica de la solicitud, el director ejecutivo puede preparar un bosquejo de permiso y emitirá una decisión preliminar sobre la solicitud. Si se prepara un bosquejo de Permiso de Calidad del Aire, se requiere un Aviso de Solicitud y Decisión Preliminar y luego se publicará y enviará por correo a aquellos que hicieron comentarios, presentaron solicitudes de audiencia o están en la lista de correo para esta solicitud y contendrá la fecha límite final para enviar comentarios públicos.

OPORTUNIDAD PARA UNA AUDIENCIA DE CASO IMPUGNADO. Puede solicitar una audiencia de caso impugnado si usted es una persona que puede verse afectada por las emisiones de contaminantes del aire de la instalación. Si solicita una audiencia de caso impugnado, debe presentar lo siguiente: (1) su nombre (o para un grupo o asociación, un representante oficial), dirección postal y número de teléfono diurno; (2) nombre y número de permiso del solicitante; 3) la declaración "[Yo/nosotros] solicitamos una audiencia de caso impugnado"; (4) una descripción específica de cómo se vería afectado negativamente por la aplicación y las emisiones atmosféricas de la instalación de una manera no común para el público en general; (5) la ubicación y distancia de su propiedad en relación con la instalación; (6) una descripción de cómo utiliza la propiedad que puede verse afectada por la instalación; y (7) una lista de todas las cuestiones de hecho en disputa que envíe durante el periodo de comentarios. Si la solicitud es hecha por un grupo o una asociación, uno o más miembros que tienen capacidad para solicitar una audiencia deben ser identificados por su nombre y dirección física. También deben identificarse los intereses que el grupo o asociación busca proteger. También puede presentar los ajustes propuestos a la solicitud / permiso que satisfagan sus inquietudes.

La fecha límite para presentar una solicitud para una audiencia de caso impugnado es de 30 días después de que se publique el aviso del periódico. Si una solicitud se presenta oportunamente, la fecha límite para solicitar una audiencia de caso impugnado se extenderá a 30 días después del envío de la respuesta a los comentarios.

Si una solicitud de audiencia se presenta oportunamente, después del cierre de todos los períodos de comentarios y solicitudes aplicables, el Director Ejecutivo enviará la solicitud y cualquier solicitud de audiencia de caso impugnado a los Comisionados para su consideración en una reunión programada de la Comisión. La Comisión sólo podrá conceder una solicitud de audiencia de un asunto impugnado sobre cuestiones que el solicitante haya presentado en sus observaciones oportunas que no hayan sido retiradas posteriormente. **Si se concede una audiencia, el tema de una audiencia se limitará a cuestiones de hecho en disputa o cuestiones mixtas de hecho y de derecho relacionadas con preocupaciones relevantes y materiales sobre la calidad del aire presentadas durante el periodo de comentarios.** Cuestiones como los valores de las propiedades, el ruido, la seguridad del tráfico, y la zonificación están fuera de la jurisdicción de la Comisión para abordar en este procedimiento.

LISTA DE CORREO. Además de enviar comentarios públicos, puede solicitar ser colocado en una lista de correo para recibir futuros avisos públicos para esta solicitud específica enviando una solicitud por escrito a la Oficina del Secretario Oficial a la dirección a continuación.

CONTACTOS E INFORMACIÓN DE LA AGENCIA. Los comentarios y solicitudes del público deben enviarse electrónicamente a **www14.tceq.texas.gov/epic/eComment/** o por escrito Texas Commission on Environmental Quality, Office of Chief Clerk, MC-105, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087. Tenga en cuenta que cualquier información de contacto que proporcione, incluido su nombre, número de teléfono, dirección de correo electrónico y dirección física, se convertirá en parte del registro público de la agencia. Para más información sobre el proceso de tramitación de permisos, favor de llamar al Programa de Educación pública de la TCEQ sin costo al 1-800-687-4040, o bien visitar su sitio web, www.tceq.texas.gov/goto/pep. Para información en español, favor de llamar al 1-800-687-4040. También es posible consultar oportunidades de participación pública en nuestro sitio web, **www.tceq.texas.gov/goto/participation.**

También se puede obtener más información de 4283929 Delaware, LLC, 2 Daniels Way, Cranston, Rhode Island 02921-3449 or al llamar a Jaime Hernandez, Environmental Permit Lead at (928) 509-7266.

Fecha de emisión del aviso: 25 de junio de 2026